

EL CATEQUISTA

Revista semanal

APROBADA Y BENDECIDA

POR EL

Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo

DE LA DIÓCESIS

«Evangelizare pauperibus misit me».

«Me envió el Señor á evangelizar á los pobres».

LUC., c. 4, v. 18.

Año I.

Sábado 20 Enero 1906.

Núm. 3.

Catequística.

(Continuación).

Debemos, pues, seguir nosotros é inculcar á los demás esta tan santa costumbre. Principalmente los padres y los padrinos del bautizando, deben abstenerse de la mala afición que se ha puesto de moda en algunos países de rebuscar nombres extraños y harto raros para ponérselos á los niños. A tal conducta deben oponerse los Párrocos ó los que en nombre de ellos administren el santo Bautismo. Póngase á los que van á ingresar en el seno de la Religión Católica el nombre de un Santo que esté canonizado como tal y puesto en el Martirologio ó Santoral Romano. Esto basta ya para cumplir la prescripción de la Iglesia, pero no basta siempre para los fines santísimos que ella se propone; para esto es necesario, ó, á lo menos, muy útil, que el nombre sea el de un Santo cuya vida sea ó pueda ser fácilmente conocida por el bautizando; esto es, que esté escrita en libros que sin gran trabajo puedan ser leídos; como, por ejemplo, en el que llamamos *Año Cristiano ó Vidas de los Santos*.

La razón de esto nos la da sabiamente el Catecismo Romano, y es esta: Porque el bautizado debe saber la vida y virtudes del Santo cuyo nombre le han impuesto, con el intento de que la identidad del nombre le excite y le anime á imitar la santidad de su vida.

Y, si se ignora la vida del Santo y se desconocen las virtudes que practicó, mal puede el bautizado entusiasmarse con la tal vida, y encenderse en deseos de imitar virtudes que no conoce.

De aquí se saca también otra consecuencia piadosa, y es la imprescindible necesidad que tenemos de leer ó que nos lean ó nos refieran la vida del Santo cuyo nombre llevamos, como medio de conocer lo que fué nuestro Santo para aspirar nosotros á ser lo que fué él, ó á lo menos á imitarle.

¡Qué ocupación tan santa y tan llena, á la vez, de instrucción y hasta de recreo, leer las vidas de los Santos! En los ratos de ocio, en vez de leer novelas, historias profanas, cuentos y periódicos, ¡cuánto mejor nos ocuparíamos en leer y meditar las vidas de los hombres canonizados por su grande santidad y heróicas virtudes!

¡Cuánto bien puede hacer el que sepa leer, entreteniéndose en leer esas santas historias á otras personas!

¡Cuántos de los muchos que no saben leer serían tal vez santos, ó por lo menos muy piadosos, si hubiera quien les concediera esa limosna!

La otra razón por la cual, según el Catecismo Romano, se debe imponer al bautizando el nombre de un Santo, es: La confianza de que tal Santo ha de ser abogado, tanto en favor de la salud del alma como de la del cuerpo, de todos aquellos que lleven su nombre, por lo cual éstos deben dirigir á su Santo las preces en este sentido.

Cosa es conocida de todos los cristianos que Dios gobierna las cosas inferiores por medio de las superiores, como dice Santo Tomás, y que por eso gobierna las cosas de la tierra por medio de las del cielo, y á los hombres por medio de los ángeles. De modo, que con este fin cada hombre tiene por disposición de Dios un Angel de su Guarda que le cuida con esmero desde la cuna hasta el sepulcro. Pues lo que se dice de los Angeles custodios debemos, piadosamente juzgando, aplicarlo por extensión á los Santos de nuestro nombre. Son éstos unos segundos Angeles de nuestra custodia.

El mismo Dios ha puesto ó inspirado el nombre de muchos hombres, destinados á realizar grandes cosas en medio de la humanidad, como lo vemos en Adán y Eva, en Abraham, Israel, ó Jacob, en San Juan Bautista, en la Virgen María y en Jesucristo, ó Emmanuel, que quiere decir Dios con nosotros; nombres que encerraban en sí el compendio de la vida de esos personajes

elegidos por Dios para desarrollár el plan de su Pròvidencia sobre la tierra.

Ese divino trazo lo continúa la Iglesia católica, aunque en concepto algo diferente, cuando manda imponer al que va á recibir el Sacramento del Bautismo el nombre de un Santo. Pues, si bien la imposición del nombre no es directamente inspirada de lo Alto, sí podemos decir que esa buena costumbre es hija de la Providencia especialísima con que el Espíritu Santo gobierna la Iglesia de Jesucristo; y ¡quién sabe!, así como no se cae un cabello de nuestra cabeza, según expresión del Redentor, sin permiso ó mandato de Dios, ¿por qué no habrá de suceder lo mismo, y aún con más poderosa razón, en la imposición del nombre, que es como el selio individual de cada cristiano? Sabemos por las historias de los Santos, que el nombre de muchos de ellos ha sido expresamente revelado por ministerio de los Angeles; ¿por qué no hemos de creer que lo que hace expresamente con algunos lo hará implícitamente con los demás? Por lo menos no se puede dudar que el Espíritu Santo rige y gobierna con una providencia más inmediata y más amorosa á la Iglesia católica y á cada uno de sus hijos que al universo sensible. Si, pues, Adán dió nombre á todas las cosas que el Criador había puesto bajo su dominio, y aquél era su verdadero nombre, ¿cómo habrá de ser sin especial razón, y no será su verdadero nombre el que en la pila bautismal impone la Iglesia á los bautizandos, que son desde aquel momento nuevas criaturas del mundo espiritual de la gracia?

La Iglesia, además, es infalible en la canonización de los Santos. De modo que es cierto, con certeza de fe, que los Santos canonizados están en la gloria del cielo, y están en ella en un puesto eminente, como premio correspondiente al mérito grande de sus heroicas virtudes. Esto basta para que cada uno de los cristianos tenga profunda confianza en el Santo de su nombre, y que no dude de que será su abogado, su intercesor y su patrono ante el trono de la infinita misericordia de Dios.

La Iglesia universal tiene su patrono: San José; las iglesias particulares también lo tienen; lo tienen los pueblos, lo tienen las ciencias, las artes, el ejército, la marina. ¿Por qué no le han de tener los individuos? Como quienes se han de salvar son los individuos, más bien que las sociedades, aquéllos necesitan más bien que éstas su patrono en el Cielo, y este patrono es el Santo

de cada uno. Este es su segundo Angel custodio, su abogado, su protector y su patrono.

De aquí nace la grande confianza que debemos tener en él haciéndole depositario de las aspiraciones y necesidades de nuestro espíritu: nace la necesidad que tenemos de acudir á él para que sea nuestro intercesor y nuestro escudo; y nace, por fin, la mucha devoción con que debemos honrarle y venerarle.

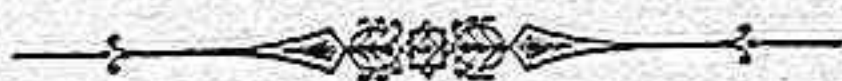
En este sentido es una muy laudable costumbre la de celebrar las fiestas *onomásticas*, ó el día del Santo. Pero han de celebrarse como Dios manda, de una manera santa: no al modo pagano, sino al cristiano. Que no sirva el día del Santo para cometer execrables excesos en la comida y en la bebida, sino para esmerarnos más que de ordinario en los ejercicios de piedad. Ejemplo laudabilísimo y digno de ser imitado dan aquellos que en tal día confiesan y comulgan y hacen algunas otras prácticas piadosas en honra de su Santo.

A pesar de lo dicho sobre la tan piadosa y recomendable costumbre de imponer á los bautizados el nombre de un Santo, debemos añadir, para tranquilidad de las almas, que, según varios moralistas, no obliga bajo pecado, y sobre todo bajo pecado mortal. Y en verdad, que de las disposiciones dadas por San Pío V en el Catecismo, y por Paulo V en el Ritual Romano, y que son las que antes hemos aducido, no se colige que sea un precepto riguroso; antes bien, tiene visos de consejo ó de recomendación de una práctica laudable. Así lo entiende el gran moralista San Alfonso, tomándolo de *Croix*. He aquí sus palabras: «Respecto del nombre que se impone en el Bautismo, dice *Croix* que no peca el que no impone el nombre de un Santo; porque el imponer nombre de Santo no es un precepto, sino tan sólo consejo de San Pío V y de Paulo V. Lo mismo dice *Croix* respecto de poner nombres del Antiguo Testamento, v. gr.: de Adán, Tobías, etcétera. Advierte, sin embargo, *Croix*, según lo que dice el Catecismo Romano, que no se debe condescender con facilidad con los que quieren poner un nombre de gentiles. Nota *Croix* en segundo lugar que, si se duda si el infante (bautizando) es varón ó mujer, y urge peligro de muerte, se puede bautizar sin nombre. Nota en tercer lugar, *Croix*, que el nombre puesto en el Bautismo se puede mudar lícitamente por autoridad privada, puesto que no está prohibido por ningún derecho. Lo que no ofrece duda

ninguna es que se puede mudar en la Confirmación» (1). De hecho el Prelado, cuando confirma, suele mudar en nombre de un Santo el del bautizando que no lo tenía, y también el de un Santo en el de otro, á petición del interesado.

Aunque no sea obligatorio, bajo pecado, el imponer nombre al bautizando por ley general de la Iglesia, podrá serlo por ley ó precepto de los Prelados ó de los concilios no universales; por lo cual en cada punto deberán los fieles y los señores Párrocos acomodarse á lo dispuesto por el superior.

Las Sinodales de este Obispado disponen que «ningún Sacerdote bautice sino por el Manual (ó Ritual) Romano; teniéndole delante» (2). Y que en la partida que se haya de inscribir en el *Libro de Bautismo* se ponga el nombre del bautizado (3). Ahora bien, como el Ritual Romano dispone que se pregunte el nombre que se quiere imponer al bautizando, y además que se pronuncie ese nombre donde hay la letra *N*, parece ser que, si no precepto riguroso, es, á lo menos, requisito indispensable imponer el nombre, y nombre de Santo, al bautizando, en el comienzo de la acción sacramental. Por otra parte, no se ha de poner en la partida de Bautismo otro nombre que aquel que se supone puesto en el acto de conferir el Sacramento. De todo lo cual parece colegirse que nuestras Sinodales imponen verdadera obligación de poner al bautizando el nombre de un Santo.



Reflexiones sobre el Evangelio.

Dominica III después de Epifanía.

Para cumplir la ley de Moisés (1) y darnos al mismo tiempo elocuentísimo ejemplo de obediencia, sumisión y acatamiento al Sacerdocio, Cristo Nuestro Señor, en el Evangelio de la presente Dominica, después de haber curado al leproso, le manda que se presente al Sacerdote.

Sin embargo, en nuestros días son muchos los que creen no

(1) Teología Moral, lib. 6.º, Tract. 2.º, n. 145.

(2) *Libr. 3.º de Bautismo, Const. 3.ª*

(3) *Idem id., Const. 2.ª*

(1) Levit., cap. XIII, v. 2 y sig.

necesitan ya para nada de éste y prescinden de él y tratan de arrinconarle, no sólo en lo temporal y político (1), sino hasta en el mismo orden religioso.

Y no vaya á creer alguien que nos referimos á los que, soñando con una moral independiente, imaginan que puede el hombre ser virtuoso sin tener religión alguna (2). Aun entre los mismos que indudablemente protestarían si se les enumerara entre los irreligiosos ó ateos, abundan bastante más de lo que parece los que miran el Sacerdocio como institución inútil.

Se han formado una religión ideal, vaporosa, en que se prescinde por completo de todo culto externo, poniéndose el alma en contacto inmediato con Dios mismo y entendiéndose directamente con Él sin necesidad de mediador alguno. ¡Pobres ilusos que no ven que á Dios no se le honra con el culto que queremos darle, sino sólo con el que exige Él de nosotros!

Si los obsequios que tributamos á Dios resultan en honor y provecho nuestro, si con ellos no podemos acrecentar en lo más mínimo su felicidad y perfección, si no es Dios sino más bien nosotros los que tenemos necesidad del culto, si la gratitud nos obliga á darle gracias y á pedirle mercedes nuestra indigencia ¿quién va á ser tan temerario y tan ciego que se atreva á negarle el derecho de señalar el tiempo, modo y forma con que hayamos de honrarle y venerarle?

¿Y no lo ha determinado Él, acaso, por medio de su Iglesia? ¿No fué El quien dijo á sus Apóstoles, y en persona de éstos á todos sus legítimos sucesores los Obispos: *Id y enseñad á todas las gentes, enseñándoles á cumplir todo lo que os he mandado?* ¿No fué Él quien les dijo: *Quien os oyere á mí me oye y quien os desprecia á mí me desprecia?* ¿No han sido los sacerdotes puestos por

(1) Aquí mismo en España nuestros legistas consideran unas veces al Sacerdote como un ciudadano cualquiera, y, siendo incompetentes, le arrancan su fuero privilegiado y le sujetan al común, y otras, atendiendo á su carácter sagrado, le quitan el *derecho* que todo ciudadano tiene de poder sentarse en el Municipio, en la Diputación ó en el Congreso, siendo así que como español y contribuyente tiene tanto interés como el que más por la prosperidad, honor y buena administración de su patria. Convengamos en que si el Sacerdote es un ciudadano cualquiera, deben reconocérsele los derechos comunes á todos, y si no lo es, no debe sujetársele al fuero común.

(2) ¡Como si la religión misma no fuera una virtud! ¡Como si ésta no consistiera principalmente en dar á cada cual lo que es suyo, y por consiguiente sumisión, obediencia y gratitud á Dios, de quien hemos recibido todo cuanto somos y valemos!

Dios como *luz del mundo y sal de la tierra*? ¿Cómo, pues, puede pretenderse dar verdadero culto á Dios y prescindir al mismo tiempo de su enviado, de su vicario, de su Sacerdote?

Obediencia y sumisión se debe al Sacerdote porque Dios es quien lo manda. *Honrad á los Sacerdotes*, nos dice en el Eclesiástico (1); y en el Deuteronomio (2): *El que se ensoberbeciere y no quisiere obedecer el mandamiento del Sacerdote, que es ministro de tu Dios y Señor, por decreto del juez morirá ese hombre*. Y la razón de esto es porque «los Sacerdotes son como intérpretes y embajadores de Dios, que enseñan en su nombre la divina ley y las reglas de bien vivir; por lo que justamente son llamados no sólo ángeles, sino también dioses, pues tienen entre los hombres la virtud y poder de Dios (3).

Pero, aun cuándo no hubiera mandato expreso de Dios, la razón humana misma nos demuestra la necesidad de honrar, obedecer y someternos al Sacerdote, porque no hay religión sin sacrificio, ni sacrificio sin Sacerdocio. Prescindir, pues, de este último, ó lo que es igual, no *presentarse* á él, negarle el honor, la sumisión y obediencia que le son debidos como intermediario y embajador de Dios para con los hombres, equivale á negar la necesidad que tenemos todos de ser religiosos, y negar esta necesidad es negar nuestras obligaciones para con Dios, es negar al mismo Dios; porque ó Dios no es Dios, ó si lo es, tendrá necesariamente derecho sobre el hombre, y éste obligaciones para con Él. ¿Puede, pues, un hombre racional negar su obediencia y gratitud á Dios? Sólo entonces podría negar la Religión, sólo entonces, por consiguiente, podría prescindir, no *presentarse* al Sacerdote.

Es bien claro que, si no sólo debe ser religioso el individuo, sino que también los pueblos y los estados, los estados y los pueblos deberán tener un *representante* que en nombre suyo ofrezca á Dios el culto y sacrificio debidos.

El Sacerdocio, pues, tiene su fundamento y su razón de ser en la necesidad en que están los pueblos todos de profesar alguna religión; de suerte que, aunque hiciéramos caso omiso de su positiva institución por Dios, aun entonces vendríamos obligados á reverenciar y honrar al Sacerdote, que es precisamente lo que

(1) Cap. VII, v. 33.

(2) Cap. XVII, v. 12.

(3) Cat. del S. C. de Trento, cap. VII, n. 2.

quiso significarnos nuestro divino Salvador cuando, después de haber curado al leproso, le dijo: *Anda y preséntate al Sacerdote.*



Explicación de las Virtudes.

Las tres vías de la vida espiritual.—Algunas observaciones.—Siempre debemos ir avanzando en el camino de la perfección.

Antes que tratemos especialmente de las virtudes que el hombre necesita poseer para hacer á su alma digna de agradar á los ojos de Dios con la perfección, tanto esencial como accidental, conviene exponer el camino que el espíritu debe seguir, á fin de llegar á la cúspide de la perfección cristiana.

«En cualquiera facultad humana, dice el Doctor Angelico (1), hay principio, medio y fin. Y por eso toda buena razón pide que estas tres cosas se hallen en la vida espiritual, y que en ella haya principio, al que pertenece el estado de los principiantes; medio, que conviene al estado de los que aprovechan, ó proficientes; y fin, que corresponde al estado de los perfectos». Estos principio, medio y fin son por tanto los tres grados de perfección, en que encajan los tres estados de referencia en las personas que aspiran á la unión con Dios, ó lo que es lo mismo, son las *tres vías* que el alma ha de recorrer para escalar el monte santo, en donde no hay sino auras suaves de dulzura divina, fuego que abrasa al corazón con llamas de caridad ardentísima, goces purísimos que proceden del Esposo divino al unirse con el alma, su esposa.

Estas *tres vías* llámanse por los tratadistas de ascética *purgativa, iluminativa y unitiva.*

La *vía purgativa* es el camino que deben seguir los principiantes. Consiste en purgar al alma de los pecados cometidos, destruir y combatir los hábitos viciosos adquiridos en la vida anterior y sujetar las pasiones, que aun permanecen rebeldes. Por consiguiente están en la vía de que hablamos los que, viviendo en gracia de Dios, tienen todavía las pasiones vivas y se ven obligados á dominarlas con entereza, lo mismo que á pisar las cabe-

(1) 2.^a 2.^{ae}, q. 183, n. 4.

zas de sus apetitos no mortificados, que como reptiles se remueven en lo interior. Pues siendo hábitos, si bien contrarios, las virtudes y los vicios, en aquellos que principian á vivir la vida del espíritu, no están sometidos los apetitos, de donde nace la necesidad de vigilar constantemente, y de oponerse á las inclinaciones insanas de las pasiones, sobre todo de las dominantes, para adquirir el hábito de obrar bien, que es lo que constituye la virtud.

La *vía iluminativa* coloca á los aspirantes á la perfección en un estado más alto. Los proficientes, que son los que van por ella, han refrenado en parte las pasiones; se abstienen de cometer pecados mortales, pero se entregan con facilidad á culpas ligeras por causa de sus apetitos, que no están suficientemente abatidos ni amortiguados. Por esta razón la vía iluminativa tiende al completo abatimiento de las pasiones tumultuosas, para no dar lugar á que se levanten con nueva pujanza, y arrastren en su impetuosa corriente al alma, sepultándola en mayores pecados, como sepultan las olas al navío cuando el timonel se ha dormido, mientras la tormenta se desencadenaba. Todos los esfuerzos de los que pertenecen á este estado, han de dirigirse, si las almas no quieren retroceder, á ajercitarse en las sólidas virtudes y á vencerse con valentia en las ocasiones peligrosas.

Por último, la vía tercera, *la unitiva*, eleva al hombre al estado más perfecto de la vida espiritual. En esta vía el hombre, después de haber vencido sus pasiones, y absteniéndose de caer fácilmente en culpas ya graves, ya leves, se ejercita en los actos de las virtudes, principalmente de la caridad, y su alma, más rica de bienes espirituales, siente la calma más apacible, sin que, para unirse á Dios con el lazo bendito del amor santo, sean obstáculos las pérfidas maquinaciones del demonio, los falaces ofrecimientos del mundo y las pasiones propias, porque ya venció á todos sus enemigos, y mora en el alcázar del Rey, no queriendo más que amar y despreciar: amar á Dios con una caridad más ardiente y despreciar todo lo que no sea Dios ó á Dios se ordene. Ha conquistado las alturas de la perfección y no descenderá mientras tenga fija su mirada en el celestial Esposo.

(Concluirá).



Diálogos.

—Adiós, comadre. ¿De dónde viene usted?

—Hija, de Misa.

—¡Va Ud. á criar raíces en la iglesia!

—Como no cuesta dinero...

—Pues ayer le sacaron tres reales que cuesta la bula.

—Está Ud. equivocada: la bula no cuesta nada. Es un privilegio concedido por el Papa, y los cristianos que la toman dan una limosna, que antiguamente se destinaba á la conquista de Tierra Santa; posteriormente para ayuda de la guerra que se hacía á los infieles; más tarde á objetos piadosos, y hoy á los gastos del culto divino y socorro de las iglesias menesterosas de España y obras de caridad y beneficencia.

—Mucho sabe usted.

—No sé mucho, sino que Ud. sabe poco. Creo que todo cristiano debía saber algo de Religión, y evitaría ponerse en ridículo, hablando á cada paso de lo que no entiende.

—Pero si el dinero se empleaba en las guerras, como ya no las hay contra infieles...

—Hay otras necesidades. Y si es bueno dar á un pobre, ¿ha de ser malo dar á la Iglesia?

—Para eso doy una peseta al primer pobre que encuentre, y es lo mismo.

—No es lo mismo. Cuando se concede un privilegio, puede el que lo concede poner la condición que quiera, y no está en nuestro capricho alterarla. Es bueno dar limosna; pero la que se da por la bula es por la bula y no por otra cosa. Lo demás es cambiar los términos y embrollar las cuestiones.

—Bueno: ¿y el que no tenga dinero para comprar la bula, se fastidia y no gana indulgencias? Siempre resulta que los pobres pagamos el pato y que la Iglesia favorece á los ricos.

—Otros medios tiene la Iglesia de favorecer á los pobres. Nunca de ellos ha dicho lo que de los ricos: «¡Ay de los ricos! ¡Bienaventurados los pobres!»

—Yo conozco á muchos que no toman bula y están tan gordos.

—Eso no prueba nada. El cerdo que Ud. mató pesó catorce arrobas y tampoco la tomaba.

—Querrá Ud. decir que todos los que no comprenden ese papel son unos cerdos.

—No, lo que digo es que muchos son cristianos de pega.

—Vamos á quedar en que Ud. es una santa. Dios me libre, comadre, de esas beatas que siempre tienen á Dios en los labios.

—Esa es otra cuestión, comadre. Además, que más fácil es tenga á Dios en el corazón quien lo tiene en los labios, que el que no lo tiene en parte alguna.

—Mojigaterías, comadre, y cosas de jesuítas.

—¿Usted ha hablado á fondo con algún jesuíta? ¿Conoce usted uno siquiera?

—¡Dios me libre!

—Entonces métase la lengua en el bolsillo, y no hable usted del alquitrabe.

—Y eso, ¿qué quiere decir?

—Que Ud. no sabe de la Misa la media.

—Tengo un pariente lejano abogado y dice lo que yo, y conozco á un gran sabio y dice lo mismo.

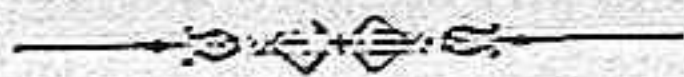
—Pues son tan ignorantes como usted.

—¡Adiós, Salomón!

—Eso no es discutir: eso es meter la pata.

—Pues, señor, me va Ud. á hacer creer que todos los que no toman la bula son unos ignorantes.

—¡Dale bola! Sólo digo que antes de ridicularizarla se enteren mejor de lo que es. Entretanto, Ud. haga lo que le dé la gana, que por mi parte, si llueve, ¡agua, Dios! Que si la bula fuera como la contribución, embargos habría y... adiós, que es tarde y no tengo gana de perder el tiempo.



Liturgia.

NOCIONES PREVIAS

(Conclusión).

CAUSAS DE LA LITURGIA. Para complemento y mejor inteligencia de cuanto llevamos dicho, réstanos indagar cuáles hayan podido ser las causas que han movido á la Iglesia á instituir los ritos y ceremonias. Al profundizar un poco en ello, nos convence-

remos que únicamente dos causas han podido ejercer tan beneficiosa influencia, á saber: una *natural* y la otra *mística* ó *simbólica*; por la primera, al fijar la Iglesia una cosa como rito sagrado, le ha señalado el fin á que por su naturaleza está destinada, como cuando ordena encender las velas para que den luz, ó poner incienso para llenar de buenos aromas algún sitio. Por las causas místicas ó simbólicas se guía la Iglesia, cuando las mismas cosas naturales las dirige á algún fin espiritual, como con las velas, de que antes hablábamos, designa aquella Luz que ilumina á todo hombre que viene á este mundo; con el incienso atestigua la reverencia que debemos á Dios, excitando y fomentando de esta manera la conveniente disposición y devoción en el alma de los fieles para dar á Dios el culto que le es debido y percibir nosotros mayor fruto espiritual.

No sin frecuencia ocurre que la Iglesia une ambas causas, natural y mística, como tiene lugar en la mezcla que se hace de una pequeña cantidad de agua con vino en la oblación del cáliz: lo que los padres del Concilio Tridentino en su sesión 22, cap. 7, opinan se lleva á cabo, ya por creer que así lo verificó Nuestro Señor Jesucristo (cuya causa histórica se reduce á la natural), ya también porque de su santísimo Costado brotó á la vez agua con sangre (causa mística).

NUESTRO PENSAMIENTO. Guiados por el gran fin que se propone la Iglesia al señalar su causa mística á cada uno de los ritos con que honra á Dios, hemos de procurar con la ayuda del Altísimo, y en la medida de nuestra corta inteligencia, ir exponiendo la Liturgia en los varios artículos que han de escribirse en esta Sección, bajo el aspecto simbólico ó místico, intercalando algo de su historia, ya que hoy, más que nunca, de todo se inquiere la génesis. Nuestra aspiración es que los lectores de esta naciente Revista, dedicando algún rato de ocio á pasar sus ojos por ella, se empapen de la grandeza y sublimidad que encierran los ritos y ceremonias que usa la Iglesia católica en los actos de su culto, para que, aficionándose á ellos y practicándolos con arreglo á las sabias leyes llamadas Rúbricas, prescritas por la Iglesia, única y verdadera depositaria de las establecidas por Nuestro Señor Jesucristo, amemos á tan bondadoso Señor, y amándole, le goce-mos, único fin para que, según el Catecismo, hemos sido creados.

Mejores tiempos corríamos cuando los niños aprendían los rudimentos de la fe en esos Catecismos de piedra, que se llaman nuestras Iglesias, en las pinturas que las decoran y en las formas arquitectónicas que las animan. Hoy, ya que desgraciadamente las ceremonias se hallan tan olvidadas, debido muchas veces á la indiferencia y apatía con que los católicos hemos mirado cosas tan sagradas y estimadas por la piedad de nuestros antepasados; ya que también el *papel* invade todas las moradas y va inficionando poco á poco en los que le leen el espíritu que le informa,

creemos de reconocida conveniencia y utilidad el dedicar algunas líneas en esta Revista al estudio de los ritos y ceremonias de la Iglesia bajo el aspecto indicado, que es explicar la significación de todo cuanto encierra el culto católico. En una palabra, exponer en una forma sencilla y piadosa las profundas enseñanzas que contiene la Liturgia, prescindiendo por completo de considerarla en cuanto es dogmática, moral, canónica y práctica, pues esto más bien incumbe á los Sacerdotes, y no escribimos sólo para ellos.

Hermoso es el asunto, pero débiles nuestras fuerzas. Quiera Dios, á cuya mayor gloria dedicamos nuestros desvelos, que todos los trabajos que sobre esta materia publiquemos, cedan en santificación nuestra y de los lectores: así creeremos haber llenado, aunque imperfectamente, el elevado fin que se propone esta Revista al escoger como lema aquellas palabras de S. Lucas, v. 18: *Evangelizare pauperibus misit me*. Me envió el Señor á evangelizar á los pobres.

Variedades.

Honradez de los que no tienen religión.

Un rico banquero de Poitiers acababa de declararse en quiebra. Tres de sus acreedores se encontraron casualmente y se preguntaron en qué cantidad les había aquélla alcanzado. El primero dijo: «A mí me alcanzó en treinta mil francos; el segundo confesó que el quebrado le debía treinta y nueve mil; el tercero declaró que sólo siete francos y cincuenta céntimos era la deuda que con él tenía». Sin embargo, replicó uno de los otros dos, no hace mucho tiempo que el banquero de Poitiers nos dijo que era en deberos cuarenta y cinco mil francos. ¿Cómo os habéis arreglado para cobrarle?—Pues de la manera más sencilla... Reclamé mi dinero y me lo entregó.—¿Os habrá, sin duda, advertido alguno de la inminencia de la quiebra?—Sí, me lo advirtió el periódico X.—¿Y cómo es que pasó la noticia desapercibida para más de diez mil abonados que tiene ese periódico, y sólo vos os habéis fijado en ella?—Pues todos la han leído, sólo que no la han comprendido. He aquí el hecho:—El año pasado, nuestro banquero pronunció en Angers, sobre el sepulcro de un librepensador, un discurso impregnado en materialismo y en impiedad, discurso que fué reproducido por el periódico X.—Cierto es, replicaron sus amigos,

que ese discurso apareció en dicho periódico; pero aun siendo impío y materialista, ¿qué tiene que ver eso con que el que lo pronunció fuera un hombre probo y honrado?—Yo no razoné del mismo modo. Yo me dije: puesto que este hombre se lisonjea de no creer ni en Dios ni en el diablo, podría llegar un día en que no creyese ni en el honor ni en la conciencia. Me desagradó oír que un hombre que me debía cuarenta y cinco mil francos, dijese al lado de una sepultura que Dios, la justicia suprema, no era más que una quimera. Desde hace veinte años vengo notando que de cien quiebras, lo menos ochenta son debidas á hombres que no tienen religión.—Tenéis razón en lo que decís, le contestaron sus amigos; pero debíais habérmelo advertido.—No podía permitirme una indiscreción de esa naturaleza. De otra parte no me hubiérais escuchado y me hubiérais tildado de clerical. Así aprenderéis á costa vuestra que el *temor de Dios es el principio de la Sabiduría*, y por consiguiente de la honradez (1).

*
* *

Valor ante las burlas.

Hace algunos años, un joven estudiante, cadete de un Colegio militar, perdió un escapulario de la Inmaculada Concepción. Encontrólo un compañero, que por cierto tenía muy poco sentimiento religioso, y quiso divertirse á su costa. Llegó la hora de recreo, y reuniendo en torno á todos sus compañeros, suspendió en un árbol el escapulario que había encontrado, y dijo en alta voz:

—El que reconozca por suyo ese trapo, que salga á recogerlo. Inmediatamente se adelantó el joven que lo había perdido, y dijo:

—Es mío, lo he perdido yo; es recuerdo de mi madre, lo tengo en gran estima y lo llevo siempre conmigo.—Y con la espada descolgó el escapulario y lo puso en su pecho.

—¡Muy bien! ¡Muy bien!—dijo una voz poderosa.

Se volvieron y era el Coronel que dirigía el Colegio.

—Muy bien, amigo mío; eres un hombre de corazón y de convicciones: serás buen militar, porque eres buen cristiano; no

(1) Traducción libre del Catec. de Hauterive.

te avergüences de tus creencias religiosas ante un cobarde que ha querido insultarte; tampoco tendrás miedo de ser el primero en presencia del enemigo.

Carlos, que así se llamaba el joven, siempre devoto de María Inmaculada, salió del Colegio siendo el primero, mereciendo la estimación de sus superiores y el cariño de sus compañeros.

*
*
*

El Canciller Gerson.

Este ilustre Canciller de la Universidad de París, considerado con razón como uno de los más grandes hombres de su siglo, se dedicó, en edad ya avanzada, á catequizar públicamente á los niños en los días festivos. Algunos teólogos de la Universidad, muy inferiores á él en mérito, le ridiculizaron en vez de tributarle homenaje de admiración.

El Canciller despreció su actitud y continuó su misión civilizadora: se contentó con publicar una apología para demostrar que esta obra era de las más provechosas á que el hombre podía dedicarse, no sólo en bien de las grandes ciudades, sino también de toda la cristiandad. ¡Ojalá que los Sacerdotes y todos los cristianos se sintieran adornados de la vocación y del celo de este ilustre hombre en favor de la obra de la enseñanza de la Doctrina Cristiana! Penoso es, sin duda, este trabajo; pero grande será también la recompensa de aquellos que se dediquen á formar fieles servidores de Cristo.

El Apóstol San Pablo, después de sus revelaciones y especiales gracias de Dios, no se desdeñó en hacerse, en cierto modo, niño para poder decir: *Nos hicimos párvulos en medio de vosotros como una nodriza que acaricia á sus hijos.*

Una madre se quita, algunas veces, el pan de su boca para dárselo á su hijo; y esto la alimenta más que los exquisitos manjares que pudiera tomar de la mesa mejor preparada. Semejante gozo debemos experimentar nosotros el privarnos de algunas comodidades y experimentar algunos sacrificios por enseñar la Doctrina Cristiana á aquellos que, en alguna manera, podemos considerar como nuestros súbditos, seguros que aun en esta vida lograremos el premio de nuestra abnegación. Fácilmente nuestros feligreses, nuestros hijos, nuestros criados seguirán nuestras indicaciones, si, desde la niñez los hemos acostumbrado á oír nuestra voz. Por el contrario, no esperemos gobernar sin dificultad en la edad madura á aquellos que no escucharon nuestra voz en su infancia.



Noticias generales.

La Sagrada Congregación de Ritos se ocupa en instruir el expediente de Beatificación del Papa Pío IX. Hasta el presente han llegado á la mencionada congregación más de 168.000 firmas, la mayoría francesas; sin contar la República Argentina y varias Asociaciones de Alemania y Austria.

También se activa la causa del español Buenaventura Barcelona cuya Beatificación tendrá lugar en el próximo Abril.

*** El Emmo. Sr. Cardenal Spínola, Arzobispo de Sevilla, ha sido propuesto para la Cruz de Beneficencia por sus trabajos para solucionar la crisis agraria.

*** Entre las cantidades consignadas en los nuevos presupuestos para la reparación de monumentos figura la de 30.000 pesetas para la continuación de las obras de esta S. I. Catedral.

*** El Vaticano ha destinado medio millón de liras para combatir la esclavitud en la colonia de Eritrea. Por la redención del cautivo y por la libertad del esclavo ha trabajado siempre la Iglesia Católica.

*** El día 14 tuvo lugar en uno de los espaciosos salones del Palacio Episcopal junta general para elección de cargos y presentación de cuentas de la Vela Nocturna. El Señor Obispo se congratuló de los grandes elementos de vida con que cuenta dicha Asociación en esta capital.

Haga el Señor que el pueblo de Cuenca, penetrado del amor á la Eucaristía, vaya cada vez mejorando moralmente, ya que tanto ayuda la moralidad al engrandecimiento de los pueblos.

*** Según nuestras noticias, el domingo próximo pasado se inauguró una nueva escuela de Doctrina Cristiana en la iglesia de San Antonio Abad de esta capital.

De agradecer es el celo del Sr. Cura ecónomo de la parroquial del Salvador y otros distinguidos Sacerdotes que con él han de cooperar á esta benéfica obra, tan grata y conforme á los deseos de Su Santidad.

Santorial.

Día 21, Domingo. Ntra. Señora de Belén y S. Fructuoso.

Día 22, lunes. Stos. Vicente y Anastasio, mrs.

Día 23, martes. Stos. Ildefonso y Raimundo.

Día 24, miércoles, Stos Timoteo y Feliciano, ob.

Día 25, jueves. La Conversión de San Pablo.

Día 26, viernes. S. Policarpo, ob.

Día 27, sábado. Stos. Juan Crisóstomo, ob., y Dacio.